



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

14987

Información pública relativa al “Proyecto básico de redistribución de amarres en el puerto deportivo de Calanova” comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Puerto de Calanova – Palma de Mallorca

Port Olímpic Calanova S.L, ha presentado para su tramitación el “Proyecto básico de redistribución de amarres en el puerto deportivo de Calanova” comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Puerto de Calanova – Palma de Mallorca, suscrito en mayo de 2014 por el ingeniero de caminos, canales y puertos Juan José Lemm, así como la correspondiente memoria ambiental.

Lo que se hace público y, en conformidad con lo que dispone el artículo 76 de la Ley 10/2005 de 21 de junio, modificada por la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de Ports de les Illes Balears, se someten a trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, término municipal al que afecta el citado proyecto, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto y la memoria ambiental podrán ser examinados en las oficinas de Ports de les Illes Balears, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Palma, Plaça de Cort, 1 de Palma de Mallorca, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 14 de agosto de 2014

El Director General de Puertos y Aeropuertos de les Illes Balears

Antonio Deudero Mayans

